



INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS RESPECTO DE LA ADMISIÓN DE DENUNCIA RELACIONADA CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

SESIÓN No. 43, EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

JUNIO DE 2021

En términos de lo dispuesto por el artículo 351 Bis, párrafo quinto de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación con el diverso 70 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Secretaría Ejecutiva da cuenta al Pleno de este Consejo General respecto de la admisión de denuncia relacionada con violencia política contra las mujeres en razón de género, al tenor siguiente:

La denuncia fue presentada ante el Consejo Municipal Electoral de El Mante, Tamaulipas, en fecha cinco de junio del año en curso, por la C. Maribel Almendáriz González, candidata al cargo de Presidente Municipal de El Mante, Tamaulipas, postulada por el partido Fuerza por México en contra de los CC. Gamaliel Cázares Torres, a quien identifica como Presidente del Comité Municipal de ese partido político en el referido municipio, Alfonso Ramírez Reyes, Jesús Joaquín Sánchez Enríquez y Juan Alberto Vázquez Córdova, y/o quienes resulten responsables.

Dicha denuncia fue recibida en este Instituto en fecha ocho de junio del año en curso, y remitida en esa misma fecha a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales; asimismo, fue radicada y admitida en fecha nueve de junio del año actual.

Atentamente

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo